



**El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla**, a través de su portavoz, D. Francisco Saavedra García y de los Concejales, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Adán Marín, D<sup>a</sup> Mariola Tomás Heredia desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente propuesta:

### **PROPUESTA**

**“ Dedicar una calle, plaza o edificio público en el municipio de Alcantarilla en memoria de Ana Orantes”**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El 17 de diciembre de 1997 los medios de comunicación se hicieron eco de una noticia que conmocionó a toda la sociedad española: el asesinato de Ana Orantes.

Unos días antes de su asesinato, Ana Orantes había asistido a un plató de televisión junto a su hija, para hacer público el calvario de malos tratos que había sufrido durante más de 40 años a manos de su marido, hasta que en 1996 había podido divorciarse de él.

Tras pasar por el programa de televisión “La tarde es tuya”, trece días más tarde, fue asesinada por su expareja en la puerta de su casa. Su ex marido la roció con gasolina por la espalda y le prendió fuego, acabando con su vida, a sus 60 años de edad.



Pese a que no existía la contabilización de mujeres asesinadas a manos de sus maridos, Ana pasó a ser la víctima de género número 59 de ese año.

Pero ella no fue solo una víctima más de violencia de género, su historia sirvió para visibilizar los malos tratos que muchas mujeres sufrían en silencio en España.

Gracias al testimonio de Ana la sociedad española cambió su percepción de la violencia de género y en 2004 el Parlamento Español, durante el Gobierno de Jose Luis Rodríguez Zapatero aprobó por unanimidad la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género —Ley Orgánica 1/2004—.

La ley fue aprobada por unanimidad con todos los votos a favor en el Congreso de Diputados, convirtiéndose en la primera y única ley integral contra la violencia de género en Europa.

En la actual legislatura, las políticas en torno a la violencia de género, incluso este propio concepto, se están viendo amenazadas por el discurso de la extrema derecha. En la última actualización a 13 de septiembre de 2021 del Ministerio de Igualdad en lo que llevamos de año, tenemos que lamentar 34 víctimas de violencia de género. Este dato pone de manifiesto que queda mucho camino que recorrer contra esta lacra social a la que muchas mujeres se enfrentan.

En 2022 se cumplirán 25 años del asesinato de Ana Orantes, cuya muerte violenta dio visibilidad a un problema que aún seguimos arrastrando en la sociedad actual. Y en estos últimos años muchas son las provincias que están dedicando sus calles y edificios públicos a esta víctima, Ana Orantes. En la Región de Murcia no existe ninguna calle, plaza o edificio público que conmemore el nombre de este icono de valentía.



Además en el marco de las Naciones Unidas, ONU, marcó como uno de sus objetivos de desarrollo sostenible ODS 5 **Igualdad de Géneros**: eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Desde el municipio de Alcantarilla, sería todo un acierto en la lucha contra la violencia de género que este consistorio aprobase la dedicación a una calle, plaza o edificio público en su memoria.

Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** presenta para su debate y aprobación los siguientes

**ACUERDOS:**

- 1. Instar al Equipo de Gobierno a que dedique una calle, plaza o edificio público a la memoria de Ana Orantes en el municipio de Alcantarilla en el 25 aniversario de su muerte.**
- 2. Instar al equipo de Gobierno a continuar la lucha contra la violencia de género en el municipio de Alcantarilla.**
- 3. Instar al equipo de gobierno a que informe de estos acuerdos a los medios de comunicación, radio, prensa y en sus redes sociales del Ayuntamiento (facebook, instagram y twitter).**



**GMS**  
GRUPO  
MUNICIPAL  
SOCIALISTA  
ALCANTARILLA



Enlaces:

<https://www.elcorreo.com/sociedad/calle-orantes-simbolo-20190313102712-nt.html>

<https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/El-Ayuntamiento/Barajas/Direcciones-y-telefonos/Espacio-de-Igualdad-Ana-Orantes-Barajas/?vgnnextfmt=default&vgnnextoid=229425eae8975710VgnVCM2000001f4a900aRCRD&vgnnextchannel=1290d47ffee28010VgnVCM100000dcoca8coRCRD>



**GMS**  
GRUPO  
MUNICIPAL  
SOCIALISTA  
ALCANTARILLA

<https://www.nytimes.com/es/2020/01/17/espanol/ana-orantes-times.html>

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/igualdad/Paginas/2021/140921-condena.aspx>

[https://www.lasexta.com/temas/ana\\_orantes-1](https://www.lasexta.com/temas/ana_orantes-1)

Alcantarilla, a 8 de noviembre de 2021

D<sup>a</sup> Carolina Salinas Ruiz

Concejala Grupo Municipal Socialista